



EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA) -----

HACE SABER:

Que en su numeral 6 dice: **Manuales de Procedimientos, tanto administrativos como operativos.**

Por lo anterior, me permito informarle que en relación al numeral que antecede, en el mes de **ENERO** del presente año, se está realizando un Proyecto de Manuales de Procedimientos que se tomarán como referencia, y serán sometidos a aprobación por el Concejo de Administración de esta Empresa. Por lo que se estarán publicando estos Manuales cuando ya estén aprobados. Por lo tanto se deja constancia para los efectos legales correspondientes.


Lic. Jonathan Alex Estrada Martínez
Director Administrativo -EEMPB-



C.c. Archivo